



1821 Universidad de Buenos Aires

ACTA DE COMISION

Número:

Referencia: Acta de Evaluacion EX-2026-00936356- -UBA-DTME#SADM_FDER

EX-2026-00936356- -UBA-DTME#SADM_FDER

Modalidad: Contratación Directa N° 017/26

Motivo: Adquisición de piso vinílico encastrable para la renovación de la biblioteca parlante de esta facultad.

INTEGRACIÓN COMISION EVALUADORA

Conforme lo ordenado por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires –aprobado por la Resolución (CS) N° 8240/13 (CODIGO UBA I-53), en la fecha se constituye, a fin de emitir sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, integrada conforme Resolución (D) N° 7662/24, por los miembros titulares:

- a. El abogado Alfredo Patricio González
- b. El abogado Ezequiel Rizzuto
- c. El abogado Daniel Quetglas

Se inician las presentes actuaciones por conducto de las notas individualizadas como NO-2026-00926315-UBA-SST#SADM_FDER y IF-2026-00956720-UBA-SST#SADM_FDER en los órdenes 003 y 013, en virtud de las cuales la Subsecretaria Técnica solicita la adquisición de pisos vinílicos encastrables para la renovación de la biblioteca parlante de esta Facultad, detallando las características del pedido:

El Presupuesto estimado informado asciende a la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 21.183.800,00), correspondiente a una superficie total de seiscientos cuarenta y cinco M². (645).

Mediante la NO-2026-00926787-UBA-SADM_FDER (orden 004) consta la conformidad de la Secretaría de Administración para el inicio del procedimiento de selección de contratista pertinente; remitiendo las actuaciones a esta instancia para la consecución del trámite.

Por medio del informe IF-2026-00962104-UBA-DTPRES#SADM_FDER, en el orden 017, se agrega el Comprobante de Transferencia de Crédito y el Comprobante Preventivo de Compras por la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 21.183.800,00).

Por Disposición (SA) N° 2715/26, agregada en el orden 026 bajo el COPDI-2026-00992762-UBA-DTME#SADM_FDER, se autorizó el procedimiento de selección de oferentes por Contratación Directa N° 017/26 y se aprobó en el mismo acto el Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación.

En el orden 028, bajo el IF-2026-01047670-UBA-DCOM#SADM_FDER, se fijó fecha de apertura para el día 09 de marzo de 2026 a las 12:00 horas.

En el orden 029, obra el IF-2026-01047741-UBA-DCOM#SADM_FDER, con las constancias de la publicidad del llamado en la página web oficial de esta Facultad, las invitaciones remitidas.

Se ha presentado el siguiente oferente, según surge del acta de apertura que se encuentra agregada en el orden 032 como COPDI-2026-01242156-UBA-DCOM#SADM_FDER:

N° de orden	Nombre del oferente	Monto de la Oferta	Forma de la garantía integrada	Monto de la garantía integrada
031	DELLA LOGGIA Luis Alejandro – 20-22756204-9	\$ 25.200.150,00	Transferencia bancaria	\$ 1.260.100,00

Por medio del COPDI-2026-01242524-UBA-DCOM#SADM_FDER, agregado en el orden 033, se incorpora el cuadro comparativo de ofertas.

En el orden 034, se encuentra la copia digitalizada COPDI-2026-01244976-UBA-DCOM#SADM_FDER, de la constancia de la recepción de las garantías de oferta constituidas por los oferentes y el pedido de resguardo por parte de la Tesorería de los originales.

En el orden 037, bajo el IF-2026-01285792-UBA-DERUP#REC consta el informe del Asesor fiscal de la UBA, donde se indica que la empresa se encuentra inscrita en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) y adjunta el informe emitido

por la ARCA, de acuerdo al siguiente detalle:

Razón Social	Inscripción RUPUBA	Estado de deuda ARCA
DELLA LOGGIA Luis Alejandro – 20-22756204-9	Inscripto	Negativo

En el orden 041, se encuentra el informe IF-2026-01312888-UBA-SST#SADM_FDER, por el cual el abogado Daniel Díaz, Subsecretario Técnico, eleva el informe técnico solicitado respecto a la oferta presentada.

En el mismo informa que DELLA LOGGIA Luis Alejandro, CUIT N° 20-22756204, cumple con los requerimientos técnicos del material, el precio se encuentra dentro los valores normales del mercado y se respetan las condiciones establecidas de entrega, por lo que no encuentra objeciones técnicas.

Análisis de las propuestas:

OFERTA N° 1	DELLA LOGGIA Luis Alejandro
Monto cotizado	\$ 25.200.150,00
REQUISITOS TECNICOS	Cumple
MANTENIMIENTO DE OFERTA: 60 DIAS	60 días corridos
DDJJ LEGISLACION LABORAL VIGENTE	Presenta
DDJJ HABILIDAD PARA CONTRATAR	Presenta
DDJJ DEUDA	Presenta
GARANTIA:	Válida
INSCRIPCION RUPUBA	Inscripto

DEUDA ARCA

Negativo

CORREO ELECTRONICO

dellaloggialuis@gmail.com

CUIT

20-22756204-9

Recomendación:

En virtud de todos los antecedentes, análisis de las propuestas presentadas y lo expresado por la Subsecretaría Técnica en su carácter de requirente de la contratación, esta Comisión recomienda:

ADJUDICAR por resultar su oferta admisible, precio conveniente y ajustarse técnicamente a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

DELLA LOGGIA Luis Alejandro – CUIT 20-22756204-9 , el renglón N° 1, por un total de PESOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 25.200.150,00).